

Vía e-mail

Bogotá D.C., 2 de octubre de 2025

Señores
ASOCAPITALES
Atención Dr Emilio Rueda
Ciudad

Referencia: Propuesta de Servicios 1702-25

Agradecemos su amable invitación a presentar esta propuesta de servicios profesionales para apoyar en el desarrollo del ESTUDIO DE SEGURIDAD; en adelante (el “Ciente”) en la gestión de Riesgo

Esta carta (la “Propuesta”) contiene los términos y condiciones que regularán la relación entre Universal de Seguridad Ltda. (“US”) y ustedes como cliente nuestro. La aceptación de esta Propuesta implica que están de acuerdo con los términos estándar, que hacen parte de esta Propuesta

Valor, entendimiento, objeto y alcance de nuestros Servicios

(a) ¿Por qué contratar a Universal de Seguridad Ltda.?

- i. Experiencia: Contamos con más de 45 años de experiencia gestionando riesgos corporativos para el sector defensa y sector privado. Para su información, resaltamos algunos componentes de nuestra experiencia y características que nos definen:
 - a. Asesoramiento a más de 50 empresas y entidades reconocidas a nivel nacional en diferentes sectores como el; petrolero, minero, energético, infraestructura crítica, transporte, cooperativo, financiero y bancario, floricultor, ganadería, construcción, seguridad, educativo, industrial, entre otras.
 - b. Nuestro propósito es anticipar, detectar, identificar, evaluar, diseñar, controlar, e implementar; soluciones que permitan gestionar los riesgos y amenazas relacionados con la Integridad de las Personas, Seguridad Patrimonial, la Infraestructura Crítica, Ciberseguridad, Seguridad de la información, la Confiabilidad del Talento humano incluyendo actividades de Poligrafía, las actividades de Investigación de fraude y corrupción Corporativa; con alcance Forense, la

- prevención de LA/FT, para garantizar la continuidad de negocio de nuestros clientes y brindar el soporte a sus operaciones .
- c. Especial énfasis en el apoyo a la gestión y evaluación de actividades de cumplimiento sectorial, evaluación, análisis y desarrollo de protocolos de seguridad
 - d. Operamos múltiples sistemas de vídeo vigilancia, más de 12 Centros de Control y empleamos medios tecnológicos con analítica e I.A.
 - e. Operamos a nivel nacional y/o tenemos capacidad, presencia directa o con nuestros aliados, en cualquiera de las modalidades, en más de diecinueve (20) ciudades y municipios; Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Cartagena, Santa Marta, Montería, Cúcuta, Quibdó, Bucaramanga, Tunja, Yopal, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Manizales, Pereira, Valledupar, Armenia, Pasto, Leticia, Riohacha, Mariquita, Aguachica, Facatativá y Villa de Leyva
 - f. Pertenecemos a la Red de Apoyo y Frente de Seguridad Empresarial de la Policía Nacional.
 - g. Coordinamos de manera efectiva y permanente con el Gaula Cundinamarca del Ejército y el Gaula Bogotá de la Policía Nacional.
- ii. Equipo: Contamos con un equipo de expertos con amplia experiencia, para gestionar los riesgos y amenazas corporativos; compuesto por miembros de la reserva activa de las Fuerzas Armadas y otras profesiones, con el empleo de I.A, expertos en Protección, Análisis, Confiabilidad, Anticorrupción, Poligrafía, Investigación de Fraude y Delitos Informáticos, que permitan garantizar la continuidad de la operación.

Alcance de nuestros Servicios

De acuerdo con lo anterior, los servicios que prestará Universal de Seguridad Ltda. en adelante US al Cliente bajo esta Propuesta se limitan a las actividades descritas a continuación (conjuntamente, los “Servicios”):

(i) Servicio I – Estudio de Seguridad a Personas

Análisis de riesgo del protegido
Conocimiento de su entorno personal, empresarial y familiar
Conocimiento de las rutas empleadas
Análisis de grupos de interés que puedan afectar su imagen o integridad
Revisión del espectro electromagnético de su oficina
Análisis de seguridad hasta 5 personas en su entorno
Revisión de su equipo celular

Protocolo de Gerenciamiento de viaje.
Plan de Contingencia, emergencia y continuidad de negocio.
Protocolo de actos urgentes (intrusión, extorsión, acción terrorista, persona inusual, otros)
Entregable en documento digital

1. Honorarios

Etapas	Valor mensual en COP
Servicio I	\$ 8.500.000.00
IVA 19%	\$ 1.615.000
Total	\$ 10.115.000

Se facturará de la siguiente manera:

Pago a 30 días una vez se entregue el documento ESTUDIO DE SEGURIDAD

Información de contacto

Si tiene alguna pregunta o inquietud en relación con U.S, el alcance de nuestros Servicios o cualquier otra relativa a esta Propuesta, por favor contáctenos a los siguientes números y correos electrónicos:

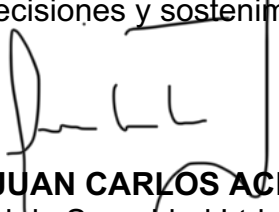
Contacto	Teléfono	Correo	Cargo
Juan Acelas	3183412367	directorderiesgo@universaldeseguridad.com	Gerente U.S
Víctor Acelas	3158005071	proyectos @mileniumrss.net	Consultor de Riesgo
Lizeth Rodríguez	3185233319	admin.logistica@universaldeseguridad.com	Coordinadora Adtva
CECON 7X 24	3006552346/ 3160181886	operaciones @universaldeseguridad.com	Operaciones 7 X 24

2. Fases

En caso de aceptación de esta Propuesta, teniendo en cuenta los requerimientos del Cliente las actividades se distribuyen en las siguientes fases:

- (1) Fase I: Firma de Acuerdo de Confidencialidad y del Contrato, si aplica, u orden de servicio o correo de aceptación.
- (2) Fase II: Revisión ANS, con el fin de iniciar el proceso (cómo hacer solicitudes, tiempos de respuesta y calidad del servicio)
- (3) Fase III : Difusión permanente de la información procesada al Cliente para la toma de decisiones y sostenimiento del sistema de cumplimiento.

Cordialmente,


T Coronel (RA) JUAN CARLOS ACELAS ZAMBRANO
Gerente Universal de Seguridad Ltda 



Bogotá, D.C., 06 de octubre de 2025

Señores

ASOCIACIÓN DE CIUDADES CAPITALES – ASOCAPITALES

Bogotá D.C.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses.*

Yo, Juan Carlos Acelas Zambrano, en calidad de Representante Legal de la sociedad UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA, identificada con NIT. 860075610-5, por medio de la presente certifico que la sociedad que represento no está incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, para contratar con ustedes, y de igual manera estoy enterado(a) que de encontrarse en algunas de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 44 de la Ley 80 de 1993, siendo declarado bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Cordialmente,

Juan Carlos Acelas Zambrano
C.C. No. 79.486.204 Bta
Representante Legal



+57 (031) 7455458 / +57 300 373 91 79



www.universaldeseguridad.com

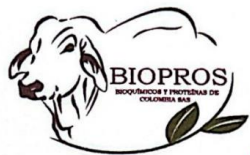


info@universaldeseguridad.com



Calle 85 # 22 59 Bogotá D.C





CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN EL SERVICIO

Contratante: **BIOQUIMICOS Y PROTEINAS DE COLOMBIA SAS**

Nit: 901131975 - 6

Dirección: TV 59 B 128 82 OF 401 ED BELOCANTO

Teléfono: 310 2015643

Contratista: **UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA**

Nit: 860.075.610-5

Dirección: Calle 85 No. 22 - 59

Teléfono: 7455458

Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad fija móvil, sin arma, servicio de supervisión, servicio de escolta, operador de medios tecnológicos, servicio de asesoría y consultoría.

No del contrato: S/N

Fecha de suscripción: 01 de enero de 2024

Lugar de prestación de servicio: Chipaque

Plazo de ejecución del contrato: Un (1) año

Fecha de iniciación: 01 de enero de 2024

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

Valor inicial del contrato: \$ 189.864.000

Valor total ejecutado 2024: \$ 232.690.747

Valor total del contrato: \$ 232.690.747

Estado del contrato: Ejecutado.

No de puestos: Un (1) puesto de vigilancia con supervisión 24 horas sin arma.
Un (1) servicio de escolta a personas.
Un (1) puesto de operador de medios tecnológicos 24 horas sin arma.

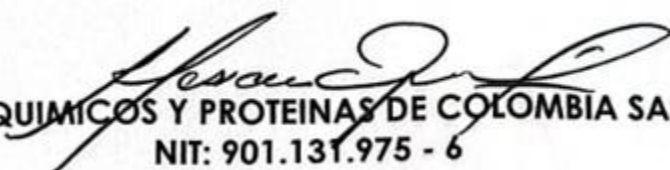
Bogotá D.C. TV 59B No.128-82 Oficina 401 /Planta de Beneficio de Chipaque (Cundinamarca)
Email. bioprosdecolombia@gmail.com/3102015643



No. de vigilantes:	Tres (3)
No. de escoltas:	Uno (1)
No. de supervisores:	Dos (2)
No. de operador de medios:	Tres (3)
No. de consultores y asesores:	Uno (1)
El contratista fue sancionado o multado durante la ejecución del contrato:	Si () No (X)
Cumplimiento, calidad y seriedad en la prestación del servicio:	Excelente (X) Muy bueno () Bueno () Regular ()

Nombre de quien expide la certificación:	Alexandra Ospina Téllez
Cargo:	Representante Legal
Cédula:	55064515

La presente certificación se expide a los doce días del mes de marzo de 2025.


BIOQUÍMICOS Y PROTEÍNAS DE COLOMBIA SAS
NIT: 901.131.975 - 6

Bogotá D.C. TV 59B No.128-82 Oficina 401 /Planta de Beneficio de Chipaque (Cundinamarca)
Email. bioprosdecolombia@gmail.com/3102015643

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN EL SERVICIO

Contratante: **COORSERPARK SAS**
Nit: 800.215.065-4
Dirección: Carrera 11 69 – 11
Teléfono: 3450188
Contratista: **UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA**
Nit: 860.075.610-5
Dirección: Calle 85 No. 22 - 59
Teléfono: 7455458

Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad fija móvil, con y sin arma servicio de supervisión, operador de medios tecnológicos, servicio de escolta, servicio de asesorías y consultorías.

No del contrato:	S/N
Fecha de suscripción:	01 de enero de 2024
Lugar de prestación de servicio:	Bogotá D.C., Cali, Girardot, Valledupar, La Calera, Sopo (Cundinamarca), Tunja, Cartagena, Riohacha, Magdalena, Funza.
Plazo de ejecución del contrato:	Un (1) año
Fecha de iniciación:	01 de enero de 2024
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024
Valor inicial del contrato:	\$ 1.500.000.000
Valor total ejecutado 2024:	\$ 1.539.655.083
Valor total del contrato:	\$ 1.539.655.083
Estado del contrato:	Ejecutado.
No de puestos:	Seis (6) puestos de vigilancia con supervisión 24 horas con arma. Tres (3) puestos de vigilancia con supervisión 12 horas con arma

Un (1) puesto de servicio escolta a personas.

Dos (2) puestos de operador de medios tecnológicos 24 horas sin arma.

No. de vigilantes: Veintiún (21)

No. de supervisores: Tres (3)

No. de escoltas Dos (2)

No. de operador de medios: Seis (6)

No. de consultores y asesores: Uno (1)

El contratista fue sancionado o multado durante la ejecución del contrato: Si () No (X)

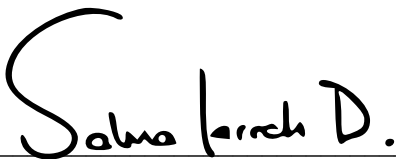
Cumplimiento, calidad y seriedad en la prestación del servicio:
Excelente (x)
Muy bueno ()
Bueno ()
Regular ()

Nombre de quien expide la certificación: **SALMA LUCIA LERECH DORIA**

Cargo: Representante Legal

Cédula: 1.067.963.248 de Montería

La presente certificación se expide a los veinticinco días del mes de marzo de 2025.



COORSERPARK SAS

NIT 800.215.065-4

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN EL SERVICIO

Contratante: **COFFINS**
Nit: 900359923 - 1
Dirección: CL 68 No. 90 - 40
Teléfono: 4904002
Contratista: **UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA**
Nit: 860.075.610-5
Dirección: Calle 85 No. 22 - 59
Teléfono: 7455458

Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad fija móvil, con y sin arma servicio de supervisión, operador de medios tecnológicos, servicio de escolta, servicio de asesoría y consultoría.

No del contrato:	S/N
Fecha de suscripción:	01 de enero de 2024
Lugar de prestación de servicio:	Bogotá D.C., La Calera Cundinamarca y Envigado
Plazo de ejecución del contrato:	Un (1) año
Fecha de iniciación:	01 de enero de 2024
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024
Valor inicial del contrato:	\$ 609.360.000
Valor total ejecutado 2024:	\$ 638.381.740
Valor total del contrato:	\$ 638.381.740
Estado del contrato:	Ejecutado.
No de puestos:	Cuatro (4) puestos de vigilancia con supervisión 24 horas con arma Un (1) puesto de operador de medios tecnológicos 24 horas sin arma. Un (1) puesto de servicio escolta a personas.

No. de vigilantes: Doce (12)

No. de supervisores: Tres (3)

No. de escoltas: Tres (3)

No. de operador de medios: Tres (3)

No. de consultores y asesores: Uno (1)

El contratista fue sancionado o multado

durante la ejecución del contrato: Si () No (X)

Cumplimiento, calidad y seriedad en la prestación del servicio:

Excelente (X)

Muy bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Nombre de quien expide la certificación:

ROBERTO FAJARDO

Cargo:

JEFE ADMINISTRATIVO

La presente certificación se expide a los doce días del mes de marzo de 2025.



Calle 68 No.90-40
PBX: 490 4002
NIT 900.359.923-1
COFFINS
Nit: 900359923 - 1

A QUIEN INTERESE

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN EL SERVICIO

Contratante: **FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**
Nit: 900688066 – 3
Dirección: CL 26 No. 69 D 91 P 10
Teléfono: 3487300
Contratista: **UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA**
Nit: 860.075.610-5
Dirección: Calle 85 No. 22 - 59
Teléfono: 7455458

Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad fija móvil, con y sin arma servicio de supervisión, operador de medios tecnológicos, servicio de escolta, servicio de asesorías y consultorías.

No del contrato:	S/N
Fecha de suscripción:	01 de enero de 2024
Lugar de prestación de servicio:	Bogotá D.C., Montería,
Barranquilla, Popayán, Quibdó, Manizales	
Plazo de ejecución del contrato:	Un (1) año
Fecha de iniciación:	01 de enero de 2024
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024
Valor inicial del contrato:	\$ 440.000.000
Valor total ejecutado 2024:	\$ 443.311.985
Valor total del contrato:	\$ 443.311.985
Estado del contrato:	Ejecutado.
No de puestos:	Un (1) puesto de vigilancia y
supervisión	24 horas con arma.
	Siete (7) puestos vigilancia y
supervisión 9	horas diurnas sin arma de
lunes a viernes	
	Un (1) puesto de vigilancia y
supervisión	24 horas sin arma
No. de vigilantes:	Diez (10)
No. de supervisores:	Tres (3)
No. de operador de medios:	Tres (3)
No. de consultores y asesores:	Uno (1)

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

Dirección General Arrecife: Av. Calle 26 # 69d-91, Bogotá D.C. / **PBX:** (1) 348 7300
servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co / www.financierajuriscoop.com.co

El contratista fue sancionado o multado
durante la ejecución del contrato:

Si () No (X)

Cumplimiento, calidad y seriedad en la prestación del servicio:

Excelente (X)

Muy bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Cordialmente,



Marco Serrano Pascuas

Director de Compras y Servicios Administrativos

mserrano@juriscoop.com.co

Celular: 3167430121

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

Dirección General Arrecife: Av. Calle 26 # 69d-91, Bogotá D.C. / **PBX:** (1) 348 7300
servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co / www.financierajuriscoop.com.co

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN EL SERVICIO

Contratante: **CENTRO DE CIRUGIA MINIMA INVASIVA SAS**

Nit: 830.078.325-5

Dirección: Av Cra 45 No. 104 – 76

Teléfono: 600 2555

Contratista: **UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA**

Nit: 860.075.610-5

Dirección: Calle 85 No. 22 - 59

Teléfono: 7455458

Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad fija móvil, sin arma, servicio de supervisión y operador de medios tecnológicos,

No del contrato: S/N

Fecha de suscripción: 01 de enero de 2024

Lugar de prestación de servicio: Bogotá D.C.

Plazo de ejecución del contrato: Un (1) año

Fecha de iniciación: 01 de enero de 2024

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

Valor inicial del contrato: \$ 255.697.536

Valor total ejecutado 2024: \$ 261.656.831

Valor total del contrato: \$ 261.656.831

Estado del contrato: Ejecutado.

No de puestos: Un (1) puesto de vigilancia y supervisión
24 horas sin arma

Dos (2) puestos de vigilancia y supervisión
12 horas diurnas sin arma

Un (1) puesto de operador de medios
tecnológicos 24 horas sin arma.

No. de vigilantes: Cinco (5)



No. de supervisores: Dos (2)

No. de operador de medios: Tres (3)

El contratista fue sancionado o multado
durante la ejecución del contrato: Si () No (X)

Cumplimiento, calidad y seriedad en la prestación del servicio:
Excelente (X)
Muy bueno ()
Bueno ()
Regular ()

Nombre de quien expide la certificación: **LILIANA PATRICIA GARCIA CASTILLO**

Cargo: GERENTE GENERAL

Cédula: 52.778.210

La presente certificación se expide a los siete días del mes de abril de 2025.

CENTRO DE CIRUGIA MINIMA INVASIVA SAS

Nit: 830.078.325-5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 17:23:52

Recibo No. AB25491091

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491091B29F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA

Sigla: UNISEG LTDA.

Nit: 860075610 5

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00135110
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 1980
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 85 22 59
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@universaldeseguridad.com
Teléfono comercial 1: 7455458
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 85 22 59
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
comercial@universaldeseguridad.com
Teléfono para notificación 1: 7455458
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 17:23:52

Recibo No. AB25491091

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491091B29F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 852, Notaría 18 Bogotá, el 31 de marzo de 1.980, inscrita el 22 de mayo de 1.980, bajo el No. 85.007 del libro IX, se constituyó la sociedad, limitada, denominada "UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA." pero podrá utilizar la sigla "UNISEG LTDA."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La prestación remunerada de servicios de vigilancia que comprende protección a bienes muebles e inmuebles a personas naturales o jurídicas y demás actividades afines o similares.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 342.000.000,00 dividido en 9.500,00 cuotas con valor nominal de \$ 36.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Claudia Patricia Celis Mora	C.C. 000000052080330
No. de cuotas: 3.800,00	valor: \$136.800.000,00
Juan Carlos Acelas Zambrano	C.C. 000000079486204
No. de cuotas: 4.845,00	valor: \$174.420.000,00
Maria Paula Acelas Celis	C.C. 000001020845146
No. de cuotas: 380,00	valor: \$13.680.000,00
Juanita Acelas Celis	C.C. 000001003896089
No. de cuotas: 475,00	valor: \$17.100.000,00
Totales	
No. de cuotas: 9.500,00	valor: \$342.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 17:23:52

Recibo No. AB25491091

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491091B29F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los representantes legales son el Gerente y el Sub-gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente con un suplente elegido por la Junta General De Socios. En el Gerente delegan todos los socios actuales y futuros las facultades de representar a la sociedad, de administrarla y de hacer uso de la razón social. Por lo tanto el Gerente será el representante de la sociedad y podrá en nombre de la compañía, por si solo sin limitación alguna, adquirir derechos y contratar obligaciones y en general celebrar todos los actos o contratos que considere necesario -sic- o convenientes para el cumplimiento del objeto social, con las más amplias facultades administrativas y dispositivas para usar de la razón social y representarla válidamente ante personas o autoridades naturales y judiciales, gubernamentales o administrativas, institutos descentralizados, tribunales de arbitramento, banco, entidades de comercio, funcionarios públicos y particulares. Facultades del Sub-gerente: En las ausencias temporales del Gerente, el Sub-gerente es el representante legal de la empresa.

2.- Presentar al Gerente los informes relativos a las novedades de distinto orden administrativo u operativo que ocurran en la compañía.

3.- Asesorar a la gerencia en los planes y programas respecto al servicio de vigilancia privada.

4.- Dar cumplimiento oportuno a las actividades directivas y administrativas para lograr los objetivos trazados por la empresa

5.- Hacer cumplir las disposiciones de orden legal reglamentarias relativas a la vigilancia privada.

6.- Diligenciar la documentación a los diferentes organismos del estado o a personas naturales o jurídicas que tengan vínculos con la compañía.

7.- prestar oportuna colaboración cuando las actividades lo requieran.

8.- Hacer cumplir las disposiciones de la gerencia y supervisar su cumplimiento.

9.- Mantener informado al Gerente de las faltas del personal y de las fallas de orden administrativo que ocurran en la compañía y adelantar las investigaciones de orden disciplinario y administrativo.

10.- Supervisar el empleo de los elementos de la compañía.

11.- Estar al tanto en las políticas de administración de personal.

12.- Representar al Gerente en los negocios o actos que se le designen.

13.- Cumplir todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 17:23:52

Recibo No. AB25491091

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491091B29F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades que surjan en la administración programada de la compañía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 032A del 30 de abril de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2021 con el No. 02672628 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Acelas Zambrano	C.C. No. 000000079486204

Por Acta No. 029 del 12 de mayo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2019 con el No. 02470180 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Claudia Patricia Celis Mora	C.C. No. 000000052080330

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 5 de febrero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 02665440 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Isabel Maldonado Penagos	C.C. No. 000001078346383 T.P. No. 197794-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 17:23:52

Recibo No. AB25491091

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491091B29F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.296	27-XI-1.985	15 BTA	30.XII.1.985 NO.182.927
4.799	26-XII-1.985	15 BTA	07-VI- 1.988 NO.237735
2.723	03-VI -1.988	15 BTA	07-VI- 1.988 NO.237735
6.400	18-XII-1.991	15 STFE BTA	26-XII-1.991 NO.350.401
554	2-II -1.992	15 STFE BTA	9-III-1.992 NO.358.650
6.254	28-XII-1.995	48 STFE BTA	10-I--1.996 NO.522.548

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 4897 del 20 de septiembre de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01671465 del 4 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2546 del 17 de julio de 2017 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02256822 del 5 de septiembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2408 del 9 de mayo de 2019 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	02470179 del 27 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1697 del 14 de mayo de 2021 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	02728552 del 29 de julio de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1089 del 2 de junio de 2022 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02860731 del 22 de julio de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 17:23:52

Recibo No. AB25491091

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491091B29F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.930.534.716

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 17:23:52

Recibo No. AB25491091

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491091B29F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282088237



PIB
11:48:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA identificado(a) con NIT número 8600756105:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278859873



PIB

12:15:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS ACELAS ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79486204:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

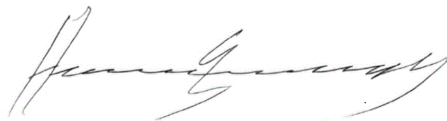
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 14:59:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	860075610
Código de Verificación	860075610251006145902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

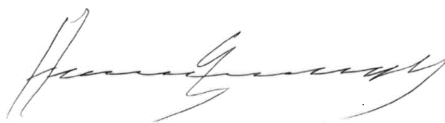
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 14:59:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79486204
Código de Verificación	79486204251006145936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2025 11:53:48 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 8600756105**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124623771** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2025 12:23:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79486204** y
Nombre: **JUAN CARLOS ACELAS ZAMBRANO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121876196** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:20:51 PM horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79486204**

Apellidos y Nombres: **ACELAS ZAMBRANO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79486204 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2025 11:34 AM



Código Verificación: **UMCQTW679E**

Válida hasta: **01/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:39:05 horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79486204**,
Apellidos y Nombres **ACELAS ZAMBRANO JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES
CAPITALES**, con NIT **900638550-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o
profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de
inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de
inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se
reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás
normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

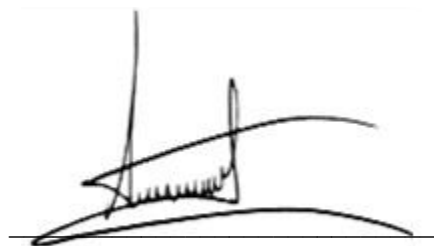
FORMATO 4 – CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, María Isabel Maldonado Penagos, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.078.346.383, y con Tarjeta Profesional No. 197794-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA**, identificada con Nit 860.075.610-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. En cuanto al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales acogidos al artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por tanto, **UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA**, es responsable de Autorretención en el impuesto de Renta.

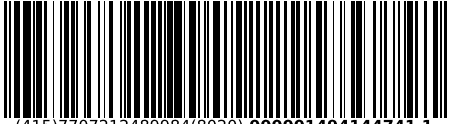
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

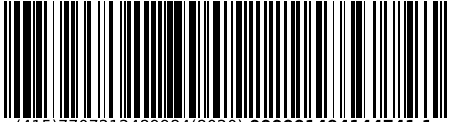
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

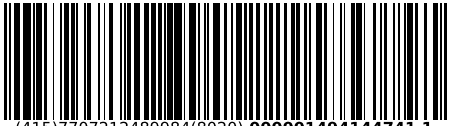
Dada en Bogotá D.C., a los (02) dos días del mes de septiembre de 2025.



MARIA ISABEL MALDONADO
C.C. 1.078.346.383
T.P 197.794-T
Revisor Fiscal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14941447411			
				 (415)7707212489984(8020) 000001494144741 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 7 5 6 1 0		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA							
36. Nombre comercial				37. Sigla UNISEG LTDA			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal CL 85 22 59							
42. Correo electrónico comercial@universaldeseguridad.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		7 4 5 5 4 5 8		45. Teléfono 2 3 0 0 3 7 3 9 1 7 9	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 0 1 0		1 9 8 0, 0 5, 2 2		50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 8 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
08- Retención timbre nacional							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACELAS ZAMBRANO JUAN CARLOS 985. Cargo Representante legal Certificado			

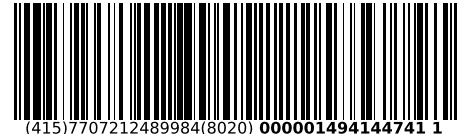
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14941447411		
 (415)7707212489984(8020) 000001494144741 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 7 5 6 1 0 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 0		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 5	
72. Número		8 5 2		2 5 4 6	
73. Fecha		1 9 8 0 0 3 3 1		2 0 1 7 0 7 1 7	
74. Número de notaría		1 8		4 8	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 8 0 0 5 2 2		2 0 1 7 0 9 0 5	
77. No. Matrícula mercantil		1 3 5 1 1 0		1 3 5 1 1 0	
78. Departamento		1 1		1 1	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		0 0 1	
Vigencia					
80. Desde		1 9 8 0 0 3 3 1		1 9 9 5 1 2 2 8	
81. Hasta		2 0 5 0 1 2 3 1		2 0 5 0 1 2 3 1	
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada					
8					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14941447411			
				 (415)7707212489984(8020) 000001494144741 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 7 5 6 1 0		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 3 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 4 8 6 2 0 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ACELAS		105. Segundo apellido ZAMBRANO		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 8 5 1 2 2 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 2 0 8 0 3 3 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CELIS		105. Segundo apellido MORA		106. Primer nombre CLAUDIA		107. Otros nombres PATRICIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14941447411



(415)7707212489984(8020) 000001494144741 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

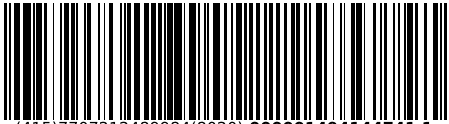
8 6 0 0 7 5 6 1 0 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 2 0 8 4 5 1 4 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ACELAS	116. Segundo apellido CELIS	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres PAULA	119. Razón social	120. Valor capital del socio 13,680,000	121. % Participación 4	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 0 7, 2 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 0 8 0 3 3 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CELIS	116. Segundo apellido MORA	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres PATRICIA	119. Razón social	120. Valor capital del socio 136,800,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9, 0 5, 0 9	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 3 8 9 6 0 8 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ACELAS	116. Segundo apellido CELIS	117. Primer nombre JUANITA	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio 17,100,000	121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 0 7, 2 2	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 1 9 0 5 1 2 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido AYALA	116. Segundo apellido CASTELLANOS	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALFONSO	119. Razón social	120. Valor capital del socio 17,100,000	121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9, 0 5, 0 9	123. Fecha de retiro 2 0 2 1, 0 8, 0 5
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 4 8 6 2 0 4	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ACELAS	116. Segundo apellido ZAMBRANO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	119. Razón social	120. Valor capital del socio 174,420,000	121. % Participación 5 1	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1, 0 8, 0 5	123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14941447411			
 (415)7707212489984(8020) 000001494144741 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 7 5 6 1 0				Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 8 3 4 6 3 8 3		1 9 7 7 9 4 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	MALDONADO		PENAGOS		MARIA		ISABEL
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 1 0 2 2 3						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
Contador	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						